

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

NOBLEZA Y MONARQUÍA: LAS CONCESIONES DE FERNANDO IV A LA VIEJA NOBLEZA CASTELLANA, EL CASO DEL LINAJE DE LOS LARA.

CORREA MARCELO PAULO.

Cita:

CORREA MARCELO PAULO (2013). NOBLEZA Y MONARQUÍA: LAS CONCESIONES DE FERNANDO IV A LA VIEJA NOBLEZA CASTELLANA, EL CASO DEL LINAJE DE LOS LARA. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/107>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 14

Título de la Mesa Temática: Monarquía, Corte y Reinos. El sistema político del Antiguo Régimen (s. XIV al XVIII).

Coordinadores: Nieva Ocampo, Guillermo – Navarro, Andrea – González Cuerva, Rubén.

**NOBLEZA Y MONARQUÍA: LAS CONSESIONES DE FERNANDO IV A LA
VIEJA NOBLEZA CASTELLANA, EL CASO DE LINAJE DE LARA**

Correa, Marcelo Paulo

Universidad Nacional de Salta

marceco91@gmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

NOBLEZA Y MONARQUÍA: LAS CONSESIONES DE FERNANDO IV A LA VIEJA NOBLEZA CASTELLANA, EL CASO DEL LINAJE DE LOS LARA.

Marcelo Paulo Correa

Universidad Nacional de Salta

marceco91@gmail.com

Hacia finales del siglo XIII y en los comienzos del siglo XIV el reino de Castilla se encontraba en una situación política difícil. Habían pasado años desde la muerte de Alfonso X el Sabio y desde que su hijo Sancho tomó el poder con el apoyo de gran parte de la nobleza¹. El rey Bravo se había aliado con esta facción para poder presionar y acceder al trono, pero a su vez otra parte de la nobleza se encontraba a favor de los hijos de don Fernando de la Cerda, herederos legítimos de acuerdo a las siete partidas.²

Analizaremos en este trabajo el reinado del sucesor de Sancho IV, don Fernando IV (1295-1312), centrándonos, sobre todo, en las relaciones que este monarca estableció con la alta nobleza castellana y con sus clientelas, en particular con la Casa de Lara. Por lo tanto, son los beneficios concedidos por el rey, los mecanismos para obtenerlos y el contexto en el que se adjudicaron el hilo conductor que aquí se utilizará para identificar algunos rasgos característicos de las relaciones monarquía-nobleza durante ese período.

Antes de entrar de lleno en los problemas que Fernando IV tuvo con las facciones nobiliarias y en particular con los Lara, es necesario dar cuenta de algunas de las cuestiones que definen este reinado.

En primer lugar, es necesario retrotraerse al matrimonio de Sancho IV con María de Molina (1282), ya que para que ese acto fuese legítimo se necesitaba de una Bula papal que lo autorizase, debido al parentesco de segundo grado entre los contrayentes. Tal bula no llegó hasta 1301, ya durante la minoría de Fernando, gracias a lo cual el rey pudo ser finalmente declarado mayor de edad. Hasta la llegada del documento se vivió una incesante guerra civil, en la que dos bandos se disputaban el control del monarca³. Uno, liderado por la reina María de Molina y el infante Don Enrique, hermano de

¹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real y poder Nobiliar en la Corona de Castilla (1252-1369)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2012, pp. 57.

² GERBET, Marie Claude, *Las noblezas españolas en la Edad Media, Siglos XI-XV*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 127.

³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, "La minoría de Fernando IV de Castilla (1295-1301)", *Revista da Faculdade de Letras*, 2 (1998), pp. 1071-1084.

Alfonso X, y otro, menos organizado, que tuvo entre sus principales actores al infante Don Juan y a Don Juan Núñez de Lara. Más adelante volveremos sobre este tema.

En segundo lugar, es el problema de la legitimidad de Fernando como rey de Castilla, que viene dado por otra situación que es anterior. El conflicto arranca desde el momento que su padre Sancho accedió al trono por la fuerza, aprovechando los cambios de opinión de Alfonso X acerca de la sucesión real, tras la muerte de su primogénito don Fernando de la Cerda (1275)⁴. El problema se planteó en torno a la discusión existente entre quienes creían que se debía responder a la tradicional costumbre castellana que disponía que el trono se heredaba de hermanos mayores a menores y los que planteaban que debía ponerse en práctica la nueva legislación alfonsí plasmada en las *Partidas*, que disponía que se pasaba a los hijos primogénitos. Esta situación llevó a que Sancho utilizase la fuerza para que se le reconociese como heredero, en contra de las prerrogativas de los denominados “Infantes de la Cerda”, quienes, despojados, fueron desde ese momento los candidatos de aquellos nobles que se revelaban contra el monarca castellano.

Por lo tanto, no se puede entender el clima “tumultuoso” de principios del XIV en Castilla sin tener en cuenta que los fundamentos del poder real se cuestionaban a partir de elementos que los nobles consideraban como fuentes de ilegitimidad. Situación que se mantuvo sobre todo durante la primera parte del período fernandino (1295-1301).

El linaje de los Lara estuvo liderado durante este período por don Nuño González (muerto en 1296) y posteriormente por don Juan Nuñez (quien murió en 1312)⁵. Si se toma como punto de partida las relaciones que se establecieron entre la realeza y los Lara, pueden identificarse dos etapas a lo largo del reinado de Fernando IV. La primera, correspondiente a la minoría del rey, estuvo caracterizada por las dificultades de la regente María de Molina para mantener asosegadas a las cabezas de linajes, mientras que, en la segunda etapa, que va desde la llegada de la Bula de legitimación en 1302 hasta la reunión de las cortes de Valladolid y la posterior muerte del Monarca en 1312, Don Juan Nuñez de Lara, en compañía con el infante Don Juan, intentaron controlar las decisiones del rey y separarlo de la influencia de su madre y de su tutor don Enrique.

⁴ ARIAS GUILLÉN, Fernando, “El linaje maldito de Alfonso X. Conflictos en torno a la legitimidad regia de Castilla (c. 1275 – 1390)”, *Vínculos de Historia*, 1 (2012), pp. 147 - 163

⁵ DOUBLEDAY, Simon, “Aristocracia y Monarquía en los reinos de Castilla y León: el caso de la familia Lara”, *Hispania*, 209 (2001), pp. 999-1116.

UNA DIFÍCIL MINORÍA

Las minorías regias fueron, en términos generales, momentos en los que el poder real se vio debilitado. De hecho, la presencia de los infantes de la Cerda hizo de los seis primeros años del reinado de Fernando IV un período de enfrentamientos y guerra civil. De ese modo, el papel de María de Molina⁶ como regente de Castilla fue fundamental⁷. María fue la cabeza del bando regio desde la muerte de Sancho IV en 1295 hasta la llegada de la Bula de 1301, que otorgaba legitimidad a su matrimonio con dicho monarca y que dotaba de cierta estabilidad a su heredero Fernando.

Fueron muchos los acuerdos y las dádivas que la reina debió otorgar a lo largo de la difícil minoría de su hijo, práctica que siguió con el fin de mantener la paz y evitar los enfrentamientos con las grandes cabezas nobiliarias, a pesar de las reiteradas conspiraciones que estos realizaban⁸. De hecho, durante el primer año de la regencia - uno de los más complicados- María de Molina se vio obligada a “comprar” la fidelidad de los líderes del linaje Lara (Nuño González de Lara y Juan Nuñez de Lara) quienes, desde el ascenso al trono de Sancho, habían estado en el bando de los que apoyaban a Alfonso de la Cerda como heredero al trono⁹. Las negociaciones fueron particularmente difíciles, ya que el hecho que los Lara considerasen a Sancho IV como usurpador, hacía improbable que reconociesen a su hijo como rey¹⁰. Sólo la capacidad negociadora de la reina madre le permitió conservar el trono a un endeble y falto de legitimidad Fernando IV¹¹. De hecho, la astuta María de Molina se reunió con Don Juan Nuñez y con Don Nuño González de Lara para ponerse ella misma y al niño-rey bajo su amparo: “é mostroles toda su fasienda é encomendoles al rey su fijo, é á se mesma é á todos su reinos. É rogoles mucho por el debdo que avian con ella. E por el derecho que havian a faser é por muchos bienes que della havian rescebido”¹².

Al poco tiempo María necesitó de la ayuda de ambos nobles para enfrentar a Don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que se había revelado contra su rey. Allí empezó la larga lista de concesiones que daría la reina, “ella fiso una manlieva de gran cuantía que

⁶ Para un estudio biográfico de María de Molina véase GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina Tres veces Reina*, Madrid, Espasa, 1967.

⁷ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “El perfil político de la reina María de Molina”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 25 (2012), pp. 239-254.

⁸ *Ibidem*, pp.245.

⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real...*, pp. 91-93.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 63.

¹¹ *Op. Cit.*

¹² “Crónica de Don Fernando IV”, pp. 3.

les dió, é ellos movieron ende luego e fuéronse é para Rioja”¹³. Finalmente los Lara no hicieron la guerra contra Don Diego y negociaron con él prometiéndole la confirmación del señorío de Vizcaya, afectando los intereses de Don Enrique, el tutor del Rey.

Los Haro habían apoyado a don Sancho cuando éste se hizo nombrar heredero de Castilla¹⁴ y habían sellado estos acuerdos con sendas alianzas matrimoniales, incluso durante este período los Haro habían alcanzado su apogeo, reafirmando sus posesiones territoriales y obteniendo algunas nuevas. Hacia finales del reinado del rey “Bravo”, sus vasallos se sublevaron y debieron refugiarse en Aragón, abandonando su señorío en Vizcaya. Don Diego regresó a Castilla más adelante, durante la regencia de María y aprovechando la debilidad de la monarquía, exigiendo la restitución de sus posesiones. Los Haro, al igual que la familia Lara, fueron importantes agentes políticos durante la minoría y el resto del reinado de Fernando IV. El poder político de los señores de Vizcaya solo se vio atenuado luego de la muerte de Diego López en el cerco de Algeciras de 1310¹⁵.

La alianza entre estos dos grandes y poderosos linajes hicieron de las Cortes de Valladolid de 1295 una verdadera feria de fidelidades¹⁶. Allí la regente se vio obligada a ceder Vizcaya a los Haro y sólo pudo mantener la crianza compartida de su hijo con don Enrique. A partir de entonces, el poder de María se fundó en el apoyo del Arzobispo de Toledo y de otros Obispos¹⁷. De todos modos, y a pesar de sus vacilaciones, la relaciones de Don Juan Núñez con María de Molina siempre fueron hostiles y beligerantes. De hecho, mientras la reina seguía intentando mantener la fidelidad de estos nobles, los Lara fortalecían sus vinculaciones en el interior del grupo nobiliario a través del matrimonio de una hija del infante Don Juan con Don Juan Núñez de Lara¹⁸.

¹³ “Crónica de Fernando IV”, pp. 4.

¹⁴ Una síntesis de la relación de este linaje con la realeza desde el siglo XI hasta el XIV puede verse en GHISLAIN, Baurý, “Los ricoshombres y el rey en Castilla: el linaje de Haro (1076-1322)”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 6 (2011), pp. 53-72

¹⁵ Ídem

¹⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “La minoría de Fernando IV de Castilla (1295-1301)”, *Revista da Faculdade de Letras*, 2 (1998), pp. 1071-1084.

¹⁷ Una posible explicación a esta alianza puede partir de la situación en la cual muchos Obispos se quejaban de los abusos de los señores laicos sobre todo en el plano económico, ocupando en algunas propiedades de los cargos vacantes, ante esto y la lejanía con el papado solo les quedaba la alianza con la realeza. Véase LINEHAN, Peter, “The Castilian Church at the End of the Thirteenth Century”, en *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 222-250.

¹⁸ “Crónica de Fernando IV”, pp. 17.

Resulta difícil establecer la composición de los bandos nobiliarios y si estos existieron es una tarea ingente determinar a cual perteneció el linaje de los Lara. En distintas situaciones Don Juan Nuñez se aprovechó de la debilidad de la monarquía. La nobleza trató durante todo este período de controlar el poder real y de debilitarlo a través de la guerra.

La crisis de la renta y la disminución del poderío económico de los grandes señores hicieron que aumentara su rapacidad, situación que se manifestó en las presiones que ejercieron ante la Corona para obtener dinero de distintas formas, ya fuese como soldadas por acompañar al rey a la guerra o como libramientos o remuneraciones por cargos desempeñados en la corte o en el gobierno de alguna provincia¹⁹.

No obstante, el poderío de la familia Lara descansaba en una extensa red de personajes y familias, y en un poder que sus antepasados habían construido desde el siglo XII - durante el reinado de Urraca- y ampliado cada vez más hasta recibir incluso posesiones en el Sur del reino, por su importante rol en la corte de Alfonso X²⁰.

Los Lara, además, contaban con un importante número de vasallos que por un lado eran cuantitativamente importantes y por otro también lo eran cualitativamente, puesto que se trataba de familias de relevancia y personajes que también jugaban un rol político de trascendencia. De hecho, se ha estudiado que don Juan Nuñez de Lara era el patrono de una importante “trama vasallática” formada por Ruy Fernández de Tovar, Ruy González Girón, Alvar Núñez y Pedro Rodríguez de Aza, Diego Gutiérrez de Cevallos, Fernán Ibáñez, los Heredia, Fernando Gutiérrez Quexada, Fernando y Rodrigo Álvarez de Escobar, Alvar Revejo, Beltrán Ibañez de Guevara, Pedro González de Aguilar, Pedro Núñez de Guzman, Pedro Núñez de Montenegro, Fernán García de Hermosilla y Pedro Mínguez de Pinilla²¹. De ese modo, a una amplia red de fidelidades se sumaba su prestigio y su gran poderío territorial como señores de Albarracín. Este “capital relacional” acumulado durante generaciones hacía que los Lara fuesen muy peligrosos para la estabilidad de la monarquía y por eso era importante mantenerlos en el bando regio, a tal punto que con frecuencia María de Molina continuó dando concesiones a pesar de los constantes cambios de posición de los líderes de ese linaje.

¹⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “La minoría de Fernando IV de Castilla (1295-1301)”, *Revista da Faculdade de Letras*, 2 (1998), pp. 1071-1084.

²⁰ DOUBLEDAY, Simon, “Aristocracia y Monarquía en los reinos de Castilla y León: el caso de la familia Lara”, *Hispania*, 209 (2001), pp. 999-1116.

²¹ SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, “La trama vasallática de los Lara: una aproximación prosopográfica”, *Revista da faculdade de Letras: História*, 2 (1998), pp. 1101-1122.

Esto último se observa cuando Don Juan Núñez decidió dejar de ser vasallo de Fernando IV, para rendir homenaje a don Alfonso de la Cerda, e inmediatamente un grupo de personas de su confianza también lo hizo con él: “É otrosi se envió a despedir del rey ese día Fernan Ruyz de Saldaña é Lope Rodriguez é Ruy Gil de Villalobos é otros muchos de sus vasallos que non son aquí encriptos”²². Estos hechos se produjeron en medio de la inminente intervención de Jaime II de Aragón, quien planeaba entrar en Castilla para destronar a Fernando IV y colocar en su lugar a don Alfonso de la Cerda, cliente suyo, lo cual le permitiría tener bajo su control al reino vecino²³. Como era de esperarse la respuesta de la reina-regente, con el propósito de “asosegarlos”, fue la concesión de tierras a Don Juan Nuñez y a quienes se habían despedido del rey.

De todos modos, ante la amenaza aragonesa, los nobles que eran hostiles a Fernando IV ocuparon algunas ciudades como gesto de su acompañamiento a Jaime II y de su apoyo a Alfonso de la Cerda. Don Juan Núñez, por ejemplo, se encargó de la ocupación de Palencia²⁴. Solo la retirada de don Dionís de Portugal, al no sentirse lo suficientemente fuerte para atacar Valladolid, terminó con la impronta aragonesa y sus aliados castellanos. El retroceso de la campaña aragonesa dio cierto impulso a la causa fernandina, con la hueste reunida las tropas regias cercaron a don Juan Nuñez de Lara en Ampudia, “é desde que llegaron á Valladolid tomaron al rey é amanescieron sobre Fuentepudia una mañana é cercaron á D. Juan Nuñez, é tovieronlo y cercado quatro días”²⁵. Dicha empresa se consumó sólo cuando el noble escapó a escondidas de la villa.

Luego del asedio de Ampudia se inició nuevamente un período de relaciones hostiles entre los partidarios de Fernando IV y don Juan Nuñez de Lara. Se sabe que en 1299 el magnate realizó un viaje a Francia a fin de negociar con el monarca la defensa de los derechos de los infantes de la Cerda, tras volver de este viaje promovió una gran rebelión en las ciudades navarras, apoyado además por un grupo de nobles aragoneses. Como involucraba los señoríos del Norte, la presencia de Don Juan Alfonso de Haro no se hizo esperar. Las fuerzas del señor de Vizcaya fueron superiores y la prisión de don Juan Nuñez fue la ocasión para que María de Molina comenzase la recuperación de

²² “Crónica de Fernando IV” pp. 22.

²³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia, La Olmeda, 1995, pp. 34.

²⁴ Ídem

²⁵ “Crónica de Fernando IV” pp. 48.

algunas ciudades. Ambas situaciones se resolvieron con un pacto que conllevo el matrimonio de doña Juana Nuñez de Lara con el hijo del infante Don Enrique²⁶.

EL SIGLO XIV Y LA RECONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES

Los años finales del siglo XIII en Castilla habían sido críticos. Los sucesos políticos dan cuenta de la intención de la nobleza de compartir y mediatizar el poder regio a través de distintos medios²⁷. Por otro lado, la estructura económica estaba afectada por la expansión mercantil y el desmedido aumento inflacionario, que se sumaron a las carestías y a la hambruna que abrieron el siglo XIV²⁸.

En el año 1300, luego del acuerdo que Don Juan Nuñez de Lara había firmado con quienes abogaban por la causa fernandina, el infante Don Juan volvió al servicio del rey. Solamente Jaime II de Aragón quedaba del lado de aquellos que promovían la candidatura de don Alfonso de la Cerda, quien además renovaba sus intereses en los territorios de Murcia, y que empezaría nuevamente una empresa militar adentrándose en territorios castellanos hasta conseguir invadir parte de dicho reino²⁹.

En 1301 se produjo un hecho de mucha relevancia para el gobierno de la reina-regente, que le permitió reafirmar los fundamentos del poder de su hijo como también redireccionar las formas de relacionarse con la parte de la nobleza que hasta entonces le había sido hostil, se trataba de la llegada de a Bula de legitimación del matrimonio entre Sancho IV y María de Molina³⁰.

Como se dijo anteriormente, hacia 1301 se reconfiguró la acción de los bandos nobiliarios, como también la forma de relacionarse con el monarca que ya era mayor de edad. A partir de ese año existían dos bandos, más o menos configurados. Uno, liderado por Don Juan y por Don Juan Nuñez de Lara, que gozaba de la simpatía del joven rey y otro en el que estaban don Enrique, don Diego López de Haro y don Juan Alfonso de

²⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia, La Olmeda, 1995, pp. 67.

²⁷ Ídem

²⁸ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La situación política de Castilla a fines del siglo XIII”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 11 (1996-1997), pp. 241-264.

²⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia, La Olmeda, 1995.

³⁰ La Bula de legitimación ha sido trabajada minuciosamente por Mercedes Gaibrois. Este documento es considerado un arma moral fundamental para el hijo de María de Molina. Por su parte, González Mínguez cree que la obtención de dicho documento no solo fue relevante para mejorar la situación de la realeza en Castilla, sino que también era evidencia de cierto prestigio exterior de la reina y de sus buenas relaciones con el papado. Véase, GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina Tres veces Reina*, Madrid, Espasa, 1967. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “El perfil político de la reina María de Molina”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 25 (2012), pp. 239-254 considera.

Haro³¹. También cambió la estrategia seguida por estos nobles, puesto que a partir de entonces tendieron a abandonar el conflicto frontal, para acercarse a la persona del rey e influir desde el interior de la corte en la toma de decisiones. Por supuesto esto afectó los intereses de María de Molina, que hasta ese momento había ocupado un lugar privilegiado al lado del monarca.

De ese modo, los nobles intentaron colocar alrededor del rey el mayor número de servidores posibles que respondiesen a su autoridad. Resulta muy ilustrativo el caso don Gonzalo Gómez de Caldelar, quien fuese hecho caballero por la reina a pedido de don Juan Nuñez e incorporado al servicio de la Casa real en 1302³². Este personaje fue fundamental en las acciones que llevaron a Fernando IV a acercarse a la figura de Don Juan Nuñez y que lo alejaron de la influencia de su madre por un tiempo considerable.

El gusto que tenía el joven monarca por la caza fue explotado por don Gonzalo Gómez para incitarlo a una partida de cuatro días en compañía de don Juan Nuñez³³. Durante ese tiempo el monarca no dejó de recibir halagos y consejos del magnate que poco a poco iba ganando su confianza. Cuando finalmente Fernando se encontró con su madre, en ocasión de su boda con la doña Constanza de Portugal en 1312, su actitud hacia la reina fue distante y disconforme. Parecía el triunfo tanto del de Lara como de don Enrique, quien había aprovechado tal oportunidad para afianzar su influencia sobre el Rey³⁴.

Inmediatamente iniciaron las acciones de la señora de Molina para tratar de recuperar la confianza de su hijo. Tuvo que viajar a Medina del Campo con motivo de celebración de las Cortes y aprovechó tal acontecimiento para volver a reunirse con su hijo, esta vez ella contaba con pruebas fehacientes sobre los engaños y el oportunismo de su tutor y de don Juan Nuñez³⁵. Solo de esta forma María recuperó cierto poder de influencia sobre su hijo, de todas formas las relaciones a partir de tal suceso no fueron como habían sido hasta ese momento. Fernando no estaba sometido ya a los consejos de una sola persona sino que se encontraba en constante contacto con otros personajes de su Corte.

³¹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real...*, p. 113.

³² “É D. Juan Nuñez amava á un caballero que desian Gonçalo Gomez de Caldelas, que la reina oviera criado, é que lo fisiera faser caballero”, *Crónica de Fernando IV*, p. 85

³³ GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina Tres veces Reina*, Madrid, Espasa, 1967, p.128.

³⁴ *Ibidem*, p.133

³⁵ *Ibidem*, p.138

Teniendo en cuenta lo relatado anteriormente, puede afirmarse que el obtener la confianza del joven rey fue el gran logro de Don Juan Nuñez de Lara. Antes de la reconciliación de Fernando con la reina, mientras gozaba de la exclusividad de acompañarlo, obtuvo el cargo de Mayordomo mayor en la Corte, sin dudas algo que le dio la oportunidad de afirmar su poder, y de fortalecerlo hasta el punto en que el monarca defendiera sus intereses frente a María de Molina³⁶.

En 1303 se puede observar un claro ejemplo de esto, ya que el rey Fernando ordenó que se nombrase a Don Juan Nuñez como Adelantado de la Frontera con Granada³⁷ y más tarde, luego de que el noble intentara nuevamente apoyar los derechos de don Alfonso de la Cerda, fue el Rey quien intervino a su favor: “llegó pidió por merced á la Reyna que perdonase a éste D. Juan Nuñez é que perdiere querella dél, é que tenía por bien que de allí adelante que le sirviese”³⁸. Gracias a ello el de Lara no perdió su señorío en Albarracín.

DESPUES DEL TRATADO DE TORRELLAS DE 1304

Como ya se esbozó con anterioridad, tras el acercamiento de Don Juan y Don Juan Nuñez a Fernando IV, el único que defendía los intereses de los Infantes de la Cerda era el aragonés con Jaime II a la Cabeza. El trasfondo de esta situación evidentemente estaba fundado en los intereses de dicho monarca sobre Murcia.

El principal actor en las negociaciones fue el infante don Juan, quien preparó todo para la actuación de Fernando IV. El reino de Murcia quedó repartido entre Castilla y Aragón, al primer reino le correspondió Murcia, Molina de Segura, Monteagudo, Llorca y Alhama. Además de esto, ambos monarcas acordaron poner fin al enfrentamiento que tenía como protagonistas a los Infantes de la Cerda. Fernando les concedió un heredamiento, cuidando de que no se formase una unidad territorial, a cambio don

³⁶ Suigiendo a Salazar y Acha, a lo largo del siglo XIII, podemos definir a la Corte en dos sentidos, uno de ellos es el conjunto de los colaboradores que allí residen, que se irá asimilando a la casa del Casa del Rey. Si entendemos esto como el círculo doméstico del rey, entonces no quedan dudas que se encuentra gobernado por el Mayordomo, figura relevante en el contexto de los auxiliares de gobierno regios. Véase SALAZAR Y ACHA, Jaime, “La evolución de la Casa del Rey en el siglo XIII”, en LABRADOR ARROYO, Félix, GAMBRA GUITIÉRREZ, Andrés (coord.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, Vol. I, Madrid, Polifemo, 2010, pp.65-80.

³⁷ “fue á la posada de D. Juan Nuñez é dixogelo é diole el adelantamiento de la frontera é la mayor parte de la tierra que tenia D. Enrique” “Crónica de Fernando IV” pp. 125.

³⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV...*, 1995, pp. 128.

Alfonso de la Cerda devolvía algunas posesiones ocupadas y renunciaba a sus derechos sobre la Corona Castellana³⁹.

Luego del importante papel de don Juan en las negociaciones de Torrellas, se inició para éste un periodo de mayor proximidad al monarca. Por lo tanto el infante podía influir de manera directa en las decisiones que se tomaban desde la Corona⁴⁰. Su cercanía del con el monarca puso nuevamente en sus manos el Señorío de Vizcaya, hecho que lo enfrenaba a Don Juan Alfonso de Haro y a su aliado Don Juan Nuñez de Lara⁴¹. Comenzaron otra vez los enfrentamientos entre el monarca y estos nobles, la diferencia ahora radicaba en que Don Juan se encontraba del lado del rey.

En 1306 luego de la visita de los emisarios de Felipe IV de Francia, y en contra de la voluntad de María de Molina, Fernando IV declaraba la guerra a ambos magnates. En mayo de 1306 el rey y Don Juan cercaron cada uno con su ejército a Don Juan Nuñez de Lara en Aranda,

“que el rey é que los caballeros de su mesnada que fuesen por aquende del río de Duero é que la cercase desta parte, é el infante Don Juan con los otros ricos omes que fuesen allende del río de Duero e que llegasen a la puente que sale de la villa de Aranda e que la cercase de aquella parte en esta guisa, é tomaron su camino para Aranda”⁴²

Cuando vio que quedaría aislado el noble huyó secretamente para reunirse con su aliado el de Haro.

La falta de flexibilidad en la negociación por parte de Fernando IV llevó a que la guerra se extendiese, a que se levantasen varios nobles de Castilla Vieja y a que dentro del ejército regio se produjeran innumerables deserciones⁴³. La solución que restaba no era otra que la negociación, apelando nuevamente a la capacidad que tenía doña María de Molina para enfrentar estas situaciones.

Ante las reiteradas respuestas negativas de la alianza Haro-Lara, Fernando IV solo vio una solución en la ruptura de esta asociación constituida en torno a la enemistad con

³⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “Fernando IV de Castilla (1295-1312): Perfil de un reinado”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 17 (2004), pp. 223-244.

⁴⁰ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV...*, pp. 149.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 162.

⁴² “Crónica de Fernando IV” pp. 160.

⁴³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV...*, pp. 163.

don Juan.⁴⁴ De este modo, se procedió a la división de los territorios vizcaínos entre don Diego López de Haro y doña María Díaz, su sobrina, quien a la vez era mujer del infante Don Juan⁴⁵. Lo que resulta interesante de este acuerdo es la alianza entre el rey con el infante don Juan y con el de Haro, contra los intereses de don Juan Nuñez, quien fue separado de su cargo de mayordomo mayor.

Terminadas las cortes de Valladolid de 1307 Fernando IV enviaba como emisario a Pedro Suárez de Sanabria para que se entrevistase con Juan Nuñez y le exigiese la devolución de Moya y Cañete en la frontera con Aragón. Esto desató la completa rebeldía del magnate. El encuentro entre ambas fuerzas se dio en Tordehumos, el cerco duró tres meses y la retirada de muchos nobles desleales hizo que el rey debiera negociar con Juan Nuñez que resultó ganador de la contienda⁴⁶. Al señor de Albarracín le fueron devueltas todas sus posesiones a excepción de las de La Rioja, además el Rey se comprometió a pagar las soldadas que debía el de Lara a su ejército. Dicho pacto culminó con la propuesta de matrimonio entre el infante don Pedro y la hermana de don Juan Nuñez⁴⁷.

Durante este tiempo las relaciones entre Fernando y el infante don Juan se habían deteriorado, las sospechas sobre una conjura nobiliaria crecían cada vez más. Definitivamente los rumores eran ciertos, alrededor del infante don Juan se había nucleado las cabezas de linaje más importantes, entre ellos don Juan Nuñez. En el encuentro de Grijota de 1308, María de Molina y su hijo debieron ceder a las pretensiones de la nobleza⁴⁸. Nuevamente la monarquía se encontraba en su peor momento, puesto que los nobles exigieron cambiar todo el entorno⁴⁹ del rey y, según la Crónica de Fernando IV, no quedó ningún hombre del monarca⁵⁰.

Para Cesar González Mínguez esta situación significó un verdadero “asalto al poder real”⁵¹, protagonizado por esta nobleza vieja para consolidar su posición hegemónica

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 167.

⁴⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia, La Olmeda, 1995, pp. 182.

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 186

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 189

⁴⁹ Los ataques fueron contra los principales privados del Rey, sobre todo a Sancho Sánchez de Velasco, Diego García de Toledo y Fernán Gómez Carpennero. Véase GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina Tres veces Reina*, Madrid, Espasa, 1967, pp. 172.

⁵⁰ “Crónica de Fernando IV”, pp. 168

⁵¹ Se ha debatido sobre si para esta época se puede hablar o no de un golpe de Estado, Ladero Quesada plantea que esto se puede sostener en la medida que el objetivo de estos emprendimientos era la conquista del poder y cuando se trataba de un grupo con capacidad de coerción suficiente para ordenar el poder

sobre el monarca⁵². Este recambio de los privados permitió afianzar más el poder nobiliario en detrimento del poder real. A los cargos principales accedieron nobles como don Juan Manuel o don Juan Alfonso de Haro, que habían formado parte de la conjura.

LA CONQUISTA DE GIBRALTAR (1309-1310) Y EL FINAL DEL REINADO FERNANDINO.

En los años finales del reinado de Fernando IV, la necesidad de reunir a la nobleza bajo una causa común con el objeto de disciplinarla hizo que el rey apelara a los valores caballerescos de los ricos hombres, de la misma forma lo haría su hijo Alfonso XI tiempo después⁵³. Por otro lado, la campaña de reconquista que se puso en marcha tenía por objetivo cierta reconciliación diplomática del rey castellano con Jaime II de Aragón, ya que se trataba de un proyecto cristiano. De hecho, la expedición fue planeada para que el rey aragonés tomase Almería mientras que el castellano ocuparía Algeciras⁵⁴.

La parte castellana de la campaña resultó un verdadero fracaso, solo saldado por la victoria de Jaime II ante los musulmanes en Almería. El fiasco fernandino se debió a la muerte de Alfonso Pérez de Guzmán y de Diego López de Haro, como también a la defección del infante don Juan y de don Juan Manuel⁵⁵. Por el contrario, la actitud de don Juan Nuñez de Lara fue de acompañar al monarca, se sabe que no fue de los que se retiraron al momento del asedio y también la crónica lo muestra muy cercano al rey en la planificación⁵⁶.

El monarca no olvidó lo ocurrido en Algeciras y en 1311, en la ciudad de Burgos, los partidarios de Fernando IV cercaron la ciudad ya que el infante don Juan se encontraba allí. Fue María de Molina la que debió ayudarlo a escapar de la villa. A pesar de que el

político. El autor también hace mención de que estos golpes se dan para tomar las riendas del poder y no para destruirlo. En el caso particular de Castilla, hacia el siglo XIV se observa la importante acción de los privados, por ello, tal como sucedió en el caso de Fernando IV, resultaba fundamental sustituir a los privados que funcionan como cabeza de los bandos políticos. Véase LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “¿Golpes de Estado a Fines de la Edad Media? Fundamentos del poder político en la Europa Medieval”, en FORONDA, François, GENET, Jean Philippe, NIETO SORIA, José Manuel (eds.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe Occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 595- 634.

⁵² GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real*..., pp. 102.

⁵³ NAVARRO, Andrea, “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI”, *Temas Medievales*, 12 (2004).

⁵⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Gabriel, “Gibraltar, conquista y repoblación (1309-1310)”, *Medievalismo*, 19 (2009), pp. 155-169.

⁵⁵ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real*..., pp. 110-111

⁵⁶ “Crónica de Fernando IV” pp. 225-226.

Rey envió al infante don Pedro y a don Juan Nuñez a perseguirlo, no lograron alcanzarlo⁵⁷.

El último intento de Fernando IV por reforzar el poder real se desarrolló en el marco de las Cortes de Valladolid de 1312, lo que resultó medianamente exitoso gracias al apoyo de las oligarquías urbanas y algunos miembros de la nobleza. El monarca pudo reorganizar la administración de su Casa con el objetivo de nombrar hombres de su confianza. En efecto, al designar a sus doce acaldes Fernando declaraba “e estos sean los quatro de Castiella, e los otros quatro de la tierra de León, e los otros quatro delas Estremaduras, e que me sirvan en esta manera [...] que anden en la mi corte”⁵⁸. Estas medidas estaban influenciadas por el movimiento molinista que en esos años tenía su expresión literaria en el Zifar⁵⁹.

De todas formas el incipiente proyecto fernandino se vio truncado por su repentina muerte el 7 de Septiembre de 1312 en Jaén, producto de la tuberculosis que padecía⁶⁰.

LOS LARA Y EL PODER DE LA NOBLEZA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO IV.

Desde las primeras propiedades que obtuvo Gonzalo Nuñez (1106) muchos de los miembros del linaje de la familia Lara fueron ganando favores y heredades gracias a sus capacidades guerreras y a su cercanía con el monarca, llegando a su auge y mejor momento durante el reinado de Urraca (1109-1116) con la obtención del señorío de Molina en la frontera con Aragón⁶¹.

En el ideario nobiliar la relación con la función guerrera y la caballería estuvo presente a lo largo de la Edad Media, pero a partir de la paralización de la reconquista, aproximadamente en el reinado de Alfonso X, la función social de la nobleza comenzó a relacionar cada vez más con el entorno cortesano del monarca. Mientras que éstos desempeñaban roles en la Casa regia, podían a su vez intervenir en las acciones de

⁵⁷ GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina Tres veces Reina*, Madrid, Espasa, 1967, pp. 181-183.

⁵⁸ “Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla”, pp.198

⁵⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Poder Real...*, pp. 105

⁶⁰ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “Fernando IV de Castilla (1295-1312): Perfil de un reinado”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 17 (2004), pp. 223-244

⁶¹ DOUBLEDAY, Simon, “Aristocracia y Monarquía en los reinos de Castilla y León: el caso de la familia Lara”, *Hispania*, 209 (2001), pp. 999-1116.

gobierno⁶². De hecho, progresivamente la Corte se convirtió en el espacio de relación con el poder central, donde se desarrolló la conflictiva e intensa actividad de los grandes del reino⁶³. En este escenario los nobles prestaban servicio al rey y en ella establecían vínculos de fidelidad y parentesco.

Si bien en la primera parte del reinado de Fernando IV se observa que tanto Don Nuño como Don Juan Nuñez de Lara le fueron hostiles, en vísperas de la legitimación de dicho monarca (1301) la relación se reconfiguró. A partir de ese momento los linajes y bandos se disputaron la cercanía y la privanza del monarca⁶⁴.

Si una de las dimensiones del poder de los Lara residió en su cercanía con el monarca, llegando al punto de tener el cargo de Mayordomo Mayor de la Casa real, buena parte de él se asentaba en lo que denominamos su “trama vasallática”⁶⁵, o sea, en un conjunto de redes clientelares que estos habían logrado establecer. Por otra parte, también fueron importantes los pactos que entablaban con otros grandes, que se realizaban sin la mediación de la Corona, quizás uno de los aspectos más típicos de la baja Edad Media peninsular. Los pactos fueron herramientas determinantes en la acción política de estos nobles⁶⁶, estas alianzas no solo se establecían con otros nobles sino también con clérigos, familias importantes de las ciudades e incluso con algunos maestros de órdenes militares⁶⁷. Es así que se puede observar a don Juan Nuñez casando a sus hijas y a sus hermanas con otros magnates castellanos e incluso pactando el casamiento de su hermana con el infante don Pedro para sellar su reconciliación con el monarca⁶⁸.

De esta forma observamos a un linaje que ha construido su poder a lo largo de toda la plena Edad Media y que a principios del siglo XIV puso en jaque a la realeza al sostener

⁶² GERBET, Marie Claude, *Las noblezas españolas en la Edad Media, Siglos XI-XV*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 121-123.

⁶³ CARCELLER CERVIÑO, María del Pilar, “Nobleza cortesana, caballería y cultura. La casa ducal de Albuquerque”, en QUINTANILA RASO, María Concepción (Dir.), *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política, Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 216-263.

⁶⁴ Ídem

⁶⁵ SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, “La trama vasallática de los Lara: una aproximación prosopográfica”, *Revista da faculdade de Letras: História*, 2 (1998), PP. 1101-1122.

⁶⁶ CARCELLER CERVIÑO, María del Pilar, “Nobleza cortesana, caballería y cultura. La casa ducal de Albuquerque”, en QUINTANILA RASO, María Concepción (Dir.), *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política, Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 216-263.

⁶⁷ Por ejemplo, se ha constatado la existencia de una verdadera alianza entre los Lara y la Orden de los Hospitalarios de San Juan a principios del siglo XIV. Véase BARQUERO GOÑI, Carlos, “La Orden de San Juan y la nobleza en la Península ibérica durante la Baja Edad Media (siglos XII-XIV)”, en RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.), *Nobleza hispana, Nobleza cristiana: la Orden de San Juan*, vol. II, Madrid, Polifemo, 2009, pp.1369-1391.

⁶⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV...*, pp. 182.

la bandera de don Alfonso de la Cerda⁶⁹. En esta época, las redes que construyeron, los oficios que desarrollaron en la corte y las tenencias territoriales que consiguieron hicieron de la familia Lara una de las más importantes de la sociedad Castellana⁷⁰.

CONSIDERACIONES FINALES

A través del estudio de los beneficios que concedió Fernando IV al linaje del Lara se ha intentado hacer un repaso de las relaciones monarquía-nobleza en Castilla entre 1295 y 1312. Como se ha podido constatar, ante la existencia en primera instancia de una minoría y, posteriormente, ante la actitud de un rey débil y manipulable⁷¹ avivaron la rapacidad de algunos nobles, que intentaron obtener a través de la fuerza o acercándose al monarca la mayor cantidad de heredades y posesiones que les permitiesen consolidar su poderío.

Desde el nombramiento como Mayordomo Mayor hasta la confirmación de los señoríos de Cañete y Mola en la frontera con Aragón, la familia Lara disfrutó de la merced regia y pudo sacar el mejor provecho del aquel rey dispensador de beneficios⁷², ya sea a través de modalidades coercitivas o como premio por su servicio.

Si se remite a las veces en que Fernando se enfrentó y se reconcilió con don Juan Nuñez, también puede afirmarse que apelaron al poder de perdón y de justicia real que estos debían practicar, virtudes propias de Dios que se trasladaron luego a la dimensión política del accionar real⁷³. Este “deber ser” de la persona del rey explica, en cierta medida, las veces en las que luego de asedios y cercos por parte de la hueste regia se firmaron acuerdos que reconciliaban ambas parcialidades.

Si bien se acepta que la nobleza actuaba organizada en parcialidades o facciones, tampoco no se puede afirmar que éstas fueron estables, basta con observar los cambios de posición de don Juan Nuñez o de don Diego López de Haro para afirmar que se trató de una época convulsionada en donde las fidelidades y amistades eran endebles y se reformulaban de acuerdo a la coyuntura. A pesar de esto, de lo analizado se advierte que el objetivo de toda facción era acceder a la mayor posibilidad de control del rey y esto

⁶⁹ SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, *La Nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara (ss. XI-XIII)*, Tesis Doctoral, Sevilla, 2003, T. 1, p. 18.

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 22.

⁷¹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, “La minoría de Fernando IV de Castilla (1295-1301)”, *Revista da Faculdade de Letras*, 2 (1998), pp. 1071-1084.

⁷² NIETO SORIA, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XII-XVI)*, Madrid, EUDEMA, 1988, pp. 212-213

⁷³ *Ibíd.*, pp. 214.

se observa claramente a partir de la mayoría de edad de Fernando IV, momento en el que incluso su madre, María de Molina, debió luchar por la privanza regia.

Se ha intentado hacer aquí un estudio de las formas de lo político a principios de la Baja Edad Media en Castilla y de la complejidad de las relaciones de poder que se establecieron, pero también, a través del estudio de la nobleza se pretende dar cuenta de su importancia en esa época, ya que en buena medida fueron las acciones de los miembros de esta parte de la sociedad las que condicionaron la evolución del conjunto de la sociedad⁷⁴.

⁷⁴ RODRÍGUEZ BERNAL, Francese, “Entrevista a Martin Aurell. Diálogo sobre Nobleza, Matrimonio e Historiografía”, *Medievalia*, 14 (1998), pp. 21-32.